



02530

## SENADO DE LA REPUBLICA

### RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO AL CARDENAL NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez oriundo de la comunidad Barranca, distrito municipal Juan Rodríguez, municipio y provincia La Vega, nació el 31 de octubre del año 1936, y realizó sus primeros estudios de filosofía y teología en el Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo; y que también estudió en el Centro Internacional para la Formación Sociológica del Clero, en Roma, Italia de 1964 a 1966; luego en la Pontificia Universidad de Santo Tomás in Urbe (Angelicum), también en Roma, donde obtuvo la licenciatura en Ciencias Sociales, y obtuvo su doctorado en Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, de 1968 a 1969;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez fue ordenado sacerdote el 18 de marzo del año 1961, por Monseñor Francisco Panal Ramírez, para entonces Obispo de la Diócesis de La Vega, en cuya demarcación realizó sus primeros trabajos pastorales de 1961 a 1964; tras concluir sus estudios en Roma, retornó a La Vega, donde trabajó a nivel pastoral de 1966 a 1978; fue asesor de la Pastoral Diocesana para la Familia y la Juventud, asesor eclesial de Movimiento Familiar Cristiano, del Movimiento de los Cursillos de Cristiandad, Vicario Diocesano para la Pastoral, pro-vicario general y luego, Vicario General;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que en el trayecto de su dedicación al apostolado y al servicio en favor de la Iglesia, fue elegido y nombrado Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís por el Papa Pablo VI, el 16 de enero de 1978 y consagrado el 25 de febrero de 1978, por el Cardenal Octavio Antonio Beras Rojas; posteriormente Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Rector de la Universidad Nordestana, de 1979 a 1984; promovido a la Sede Metropolitana y Primada de América, el 15 de noviembre de 1981, Gran Canciller de la Universidad Católica de Santo Domingo;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que entre otras delicadas responsabilidades que le han sido asignadas, asistió a la VI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en Ciudad del Vaticano, del 29 de septiembre al 28 de octubre de 1983; a la II Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, Ciudad del Vaticano, del 24 de noviembre al 8 de diciembre de 1985; fue elegido Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), el 25 de abril de 1991;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Fue elevado al Cardenalato presbítero el 28 de junio de 1991; recibió la birreta roja y el título de San Pio X alla Balduina, el 28 de junio de 1991; asistió a la 1era Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos, en Ciudad del Vaticano, del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 1991; a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, del 12 al 28 de octubre de 1992; fue uno de los tres presidentes delegados; designado por el Papa Juan Pablo II como Legado Pontificio al XLV (45) Congreso Eucarístico Internacional, Sevilla, España, del 7 al 13 de junio de 1993; más adelante Enviado Especial para presidir el VI Congreso Nacional Mariano, celebrado en Loja, Ecuador en 1994;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que por los significativos aportes hechos a la Iglesia, a la sociedad y al país, Su Excelencia el Purpurado López Rodríguez, ha sido objeto de varias distinciones y Doctorado en Honoris y Causa por diversas instituciones académicas, entre las cuales cabe destacar las siguientes: Universidad Católica de Santo Domingo, el 16 de enero de 1991, en la Facultad de Humanidades; Universidad Creighton, Omaha, Nebraska, Estados Unidos), el 18 de mayo de 1991, en Servicios Humanísticos; Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, el 8 de junio de 1991, en Humanidades; Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (Ponce), el 22 de mayo de 1992, en Humanidades; Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) en La Vega, el 18 de septiembre de 1993, en Humanidades; Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), el 23 de abril de 1999, en Educación y Humanidades;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que entre otras misiones pontificias, en el año 1994, fue nombrado miembro de la Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre la Vida Consagrada, celebrado en Roma, y enviado especial del Papa Juan Pablo II, para presidir el IV Congreso Eucarístico Nacional del Uruguay, en el año 2000; en el 2006 el Papa Benedicto XVI, lo designa Enviado Extraordinario para presidir los actos organizativos en ocasión del IV Centenario de la Muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, en Lima, Perú;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que en su condición de Cardenal de la Iglesia Católica, Su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús López Rodríguez, pertenece a los siguientes Dicasterios: Congregación para el Clero, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales y Pontificia Comisión para América Latina;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que el 25 de febrero del año 1990, mediante el Decreto No. 74-90, fue condecorado con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata;

**CONSIDERANDO DECIMO:** Que en el trayecto de su aquilatado ejercicio episcopal y como ciudadano, ha sabido defender con gallardía y valor el orgullo patrio dominicano, la honra soberana, así como los principios y valores tradicionales de la familia dominicana, asumiendo posturas firmes, decididas y de rectitud, ante las diversas amenazas y desafíos que depara el presente a nuestra sociedad y a la Republica Dominicana.

**VISTA:** La Constitución de la República proclamada el 26 de enero del 2010;

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la Republica.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Otorgar un pergamino de reconocimiento a Su Excelencia Reverendísima Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, por constituir el mismo un ejemplo de reciedumbre moral y una voz orientadora de la sociedad dominicana, habiendo dedicado su vida al servicio de la sociedad y la Iglesia Católica.

**SEGUNDO:** Designar una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega de un Pergamino de Reconocimiento a Su Excelencia Reverendísima Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez.

**SENADOR PROPONENTE:**



**ING. EUCLIDES R. SÁNCHEZ T.**  
Senador de la República,  
Por la Provincia La Vega

*Adriano Sánchez Bon  
from. Elías Jiménez*

